



Reglamento para la formación de un plantel Dohne Merino con base de ovejas Corriedale y variedades de Merino^a

Alejandro Vozzi^{1,4}– Emilio Rivera^{2, 4} – Rafael Savino^{3,4}

1. INTA Chubut, 2. AER Río Gallegos, INTA Santa Cruz, 3. Estancia CoyAike, 4. Sub Comisión Dohne Merino – Asociación Argentina Criadores de Merino

Introducción

Una característica diferencial del programa de mejora genética de la raza Dohne Merino en Argentina es el concepto de “Pedigrí abierto”, el cual establece desde el año 2011, que animales que provienen de un esquema de absorción iniciado sobre plantales Merino Puro Registrado pueden ingresar a los libros genealógicos de la raza como Puros de Pedigrí, el cual se logra atravesando un riguroso proceso de selección donde inspectores habilitados de la raza y el uso de información objetiva juegan un papel fundamental en el proceso.

El concepto de pedigrí abierto tiene innumerables ventajas en los programas de mejora genética animal, pero lo más destacado se puede resumir en los siguientes puntos:

- Incrementa la variabilidad genética de la población, ampliando la base de selección y reduciendo los efectos negativos de la consanguinidad.
- Incorpora ovejas y carneros de alta producción, adaptadas al ambiente donde se realizó la selección.
- Posibilita mayores tasas de progresos genéticos.
- La selección de los candidatos a ingresar al pedigrí se basa en la complementación de información objetiva, aspectos raciales y funcionales de los animales.

El sistema de núcleo abierto propuesta para absorción sobre ovejas Corriedale y variedades de Merino

En un sistema de núcleo abierto, es indispensable la suficiente cantidad de carneros puros o semen para ser utilizado en los servicios en cada una de las etapas que involucra la absorción. Estos sistemas se basan en la aceptación de animales que tengan una inspección fenotípica favorable y alto mérito genético en cada una de las etapas.

Partir de una majada base Corriedale o que posea genes Merino en su constitución racial, como podría ser un caso típico de Patagonia Sur, representa un desafío adicional al proceso de absorción. Se pretende concluir el proceso de absorción con un animal con el mismo estándar racial de la raza Pura pero al mismo tiempo adaptado al ambiente de producción. La absorción del Dohne sobre ovejas Corriedale y variedades de Merino, tiene que lograr durante el proceso de selección una calidad de la lana Merino con la conformación típica del Dohne Merino. En términos prácticos dicha absorción implica reducir el diámetro de fibra, eliminar sistemáticamente animales con fibras pigmentadas, meduladas (kemp) y lana áspera. Animales con excesiva pigmentación en hocico, párpados y pezuñas serán eliminados del proceso de selección, el cual se torna más exigente conforme avanza la absorción. Aspectos característicos del Dohne Merino como lo es la cara destapada y la conformación carnífera serán paralelamente seleccionados y considerados durante el proceso de absorción.

El sistema de plantel fundacional partiendo de majadas Corriedale o variedades de Merino posee 4 etapas, permitiendo la obtención de animales con mayor pureza y grado de excelencia conforme se logra avanzar dentro del mismo:

1. Conformación de plantel base de ovejas Corriedale y variedades de Merino (plantel fundacional) el cual tiene como objetivo la obtención de hembras F1 (50 % Dohne Merino) producto del servicio de padres Dohne Merino con ovejas Fundacionales.

^a Trabajo publicado en Anuario Merino –2018. Disponible en: <http://merino.org.ar/2013/upload/34/0Merino2018Bajafinal.pdf>



2. El objetivo de esta etapa es la obtención de hembras R1 (Retrocruza 1 – 75 % Dohne Merino) mediante el servicio de padres Dohne Merino Aceptados o Registrado con ovejas F1.
3. El objetivo de esta tercer etapa es la obtención de hembras R2 (Retrocruza 2 – 87,5 % Dohne Merino) producto del servicio de padres Dohne Merino aceptados o registrados con ovejas R1.
4. La cuarta etapa consiste en la obtención de hembras y machos R3 (Retrocruza 3 – 93,75 % Dohne Merino) resultantes del servicio de ovejas R2 con padres Dohne Merino aceptados o registrados. Estos animales R3 serán candidatos a ingresar al pedigrí.

Paso 1: conformación de plantel base Fundacional

Ovejas Fundacionales x carneros Dohne Merino aprobados

El objetivo de esta etapa es la selección de ovejas Fundacionales para servir las con carneros Dohne Merino aprobados (Argentina) o registrados (Australia) y obtener madres F1. Para esto se inspecciona la majada comercial descartando ovejas con excesiva pigmentación, lana seca, áspera y falta de carácter, con cuartos fuertes, vellones desuniformes, o aquellas que tengan mecha corta y vellones con poca densidad. Es fundamental que tengan buena conformación carnífera, aplomos correctos, ubres normales y cara descubierta. Dos consideraciones son importantes:

1. Este sistema es más efectivo conforme aumenta el tamaño del plantel fundacional inicial. Se debe procurar que el grupo de ovejas que conformen el plantel inicial sea de 500 madres como mínimo, las cuales serán seleccionadas teniendo presente el tipo Dohne Merino. Esto garantizará una importante variabilidad genética que permitirá realizar una selección con alta intensidad.
2. Tanto el Criador como el plantel deberán ser registrado en el Libro de Planteles Fundacionales de la Asociación Argentina de Criadores de Merino (AACM), quien administrará los registros genealógicos y productivos, otorgando mediante inspección, la caravana oficial correspondiente en cada caso. Esto asegurará que cada animal ha superado el nivel de exigencia estipulado para cada etapa. Se recomienda un apareamiento en grupo y no se requieren registros de genealogía de la progenie.

Paso 2: Obtención de ovejas R1

Progenie de ovejas F1 x carneros Dohne Merino aprobados

En esta etapa solo se consideran las hembras, siendo esencial la identificación de ellas como F1 mediante el uso de una caravana oficial, acompañado preferiblemente de un tatuaje en la oreja. Entre los 12 y 15 meses de edad deberán ser presentadas a inspección donde un clasificador controlará el animal de acuerdo con el estándar racial. El criterio principal de aceptación será la presencia del tipo Dohne Merino, mientras que faltas de conformación, pigmentación excesiva, presencia de kemp, y pelo y lana áspera, deberán ser descartadas. Los vellones deberán ser notablemente más finos y suaves que los del plantel fundacional, conservando carácter, largo de mecha y densidad. Las hembras aceptadas llevarán una caravana oficial de la AACM y deberán ser servidas con carneros Dohne Merino aprobados o inseminadas con semen de carneros Dohne (Aceptados – Argentina o R - Registered - Australia) con el objetivo de producir hembras R1. Se recomienda el apareamiento en grupo y no se requiere el registro de genealogía.

Paso 3: Obtención de ovejas R2

Progenie de ovejas R1 x carneros Dohne Merino aprobados

Al momento de la inspección previa al servicio de las borregas R1 se establecerá un máximo de aceptación del 60 por ciento, mientras que los animales con defectos de conformación serán inmediatamente descartados. El objetivo de los criadores deberá ser siempre desarrollar un gran número de hembras R1 aprobadas, que serán servidas con carneros Dohne Merino aprobados o inseminadas con semen de carneros Dohne (Aprobados o R) con el objetivo de obtener hembras R2. Se recomienda el apareamiento en grupo y no se requiere el registro de genealogía.

Paso 4: Obtención de animales R3

Progenie de ovejas R2 x carneros Dohne Merino aprobados



La progenie hembra nacida de madre R1 con carnero Dohne Merino aprobado se denomina R2 deberá ser claramente identificadas con una caravana acompañada preferiblemente de un tatuaje en la oreja. Entre los 12 y 15 meses las hembras R2 deberán ser presentadas a inspección donde un clasificador seleccionará aquellas conforme al estándar de la raza, pudiendo aprobar como máximo el 20 porciento del grupo presentado. Las ovejas deberán tener el tipo Dohne Merino de acuerdo al estándar definido para la raza, libre de toda pigmentación y kemp, con lana Merino blanca y suave de crecimiento libre. Solo las que presenten esas características serán admitidas al plantel productor de carneros. Las ovejas R2 que no sean registradas dentro del grupo del 20 por ciento superiores, pero aprobadas por el inspector, podrán ser utilizadas como reemplazo del plantel de hembras R1 siempre que a criterio del clasificador reúnan las condiciones de ese nivel. Las hembras R2 aprobadas tendrán un manejo reproductivo equivalente a animales de pedigrí, por lo que deberán tener servicio individual, sus progenies serán identificadas con una caravana al nacimiento, identificando tipo de parto, peso al nacimiento, sexo y otras características de manera normal. Toda esta información deberá estar informada en el sistema de registro genealógico de la AACM. La progenie macho y hembra que nazcan de ovejas R2 deberán declararse ante la AACM y evaluarse visual y objetivamente de la misma manera que las progenies nacidas de animales puros de pedigrí. Aquellos animales R3 que cuenten con evaluación visual y mérito genético suficiente podrán obtener el certificado de pedigrí definitivo Dohne Merino de la Asociación Argentina Criadores de Merino.

Ingreso al plantel puro de pedigrí: R3

Los machos y hembras R3 nacidos de una madre R2 servida con carneros Dohne Merino aprobados por la AACM podrán ser incorporados al Registro Definitivo, debiendo contar obligatoriamente con registros de producción y genealogía. En esta etapa, la estimación del mérito genético individual se hará con PROVINO Básico (índice 2%) que premie animales que aumenten el peso de vellón y mantengan la finura. El criterio de aceptación será un índice igual o mayor a 100 para las hembras, e igual o mayor a 115 para los machos, siendo fundamental que el animal tenga una inspección fenotípica favorable. Aquellas hembras R3 que aprobaron la inspección fenotípica realizada por el inspector oficial de la AACM pero que no alcanzaron niveles mínimos de PROVINO podrán continuar en el proceso de absorción retrocediendo al grupo de hembras R2.

Identificación de hembras R1 y R2 superiores

El máximo umbral de aceptación de las progenies obtenidas del servicio de ovejas R1 y R2 aceptadas se calcula sobre el total de hembras disponibles luego de que el inspector de la AACM haya realizado una inspección visual del lote y el correspondiente rechazo. Por ejemplo, si sobre un lote de 100 hembras se descartan visualmente 20 animales, el 60% y 20% se calculará sobre las 80 borregas que superaron la evaluación visual. Opcionalmente y en el caso que se disponga de información complementaria, para la elección del 60 por ciento de las mejores R1, la medición de peso corporal a la esquila podrá ser importante para apoyar la clasificación visual, mientras que en las R2, para la identificación del 20 por ciento superior podría considerarse la realización de una evaluación PROVINO básico (índice 2%). Se deberá procurar que los vellones de las hembras R2 tengan como máximo un CV% en torno al 20%.

Notas:

1. Todas las etapas serán supervisadas por un inspector de la AACM. Éste deberá seleccionar de manera sistemática y rigurosa aquellos animales que cumplan con lo planteado en este manual para cada una de las etapas. A medida que se avance en el proceso de selección, debería lograrse una mejora significativa en la calidad de la lana, una disminución importante en la pigmentación de hocico, párpados y pezuñas. Al mismo tiempo, se irá seleccionando animales con mejor estructura y conformación que las generaciones anteriores, siendo el tipo Dohne Merino el objetivo final para la generación R3.
 2. El tamaño mínimo del plantel fundacional deberá ser de 500 ovejas a fin de mantener un importante flujo de animales hacia las etapas posteriores.
 3. El criterio de selección será por alto peso corporal y de vellón limpio y bajo diámetro de fibra.
-



Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

4. Se recomienda que la selección de las hembras R2 se realice luego del nacimiento del primer cordero, incorporando información sobre performance reproductiva y habilidad materna - OPCIONAL.
 5. La selección de carneros considerando el mérito genético de acuerdo con la evaluación PROVINO Avanzado, acompañado de un proceso de selección con clasificadores entrenados, permitirá que año a año decline la incidencia de características de vellones Corriedale tales como pigmentación, presencia de pelos, kemp, lana áspera y gruesa de calidad pobre, y la majada exhibirá características de animales Dohne Merino puro, con lana Merino de alta calidad debajo de 20 micrones.
-